



20



25

mite el movimiento motor al piñón -3- el cual al ponerse en marcha arrastra al resorte -4- poniéndolo en tensión en virtud de estar fijados sus extremos -5- y -6-, respectivamente al eje -7- que está guiado en sus movimientos por los cojinetes -8- y -9-, y al manguito -11- solidario del piñón -3- que abarca el eje -7- siendo de movimiento loco con relación a él. Dicho eje -7- lleva en su parte superior la plataforma porta-discos -10-. La posición del manguito -3- está asegurada por la corona -12- fijada en -13- al eje -7-.

30

Al ponerse, pues, en tensión el resorte -4-, arrastrado por el manguito -11- al que, como queda dicho, va fijado por uno de sus extremos -6- hará girar el eje -7- y con este, por serle solidaria, la plataforma -10-, por tener fijado a dicho eje -7- su otro extremo -5-.

40

Toda vibración o sacudida que se produzca, sea motivada por movimiento de trepidación o de ondulación, es recibida por el muelle -4- por su interposición entre el mecanismo motor y el eje de giro de la plataforma porta-discos, por lo cual ésta seguirá su movimiento de rotación regular, quedando así salvados los inconvenientes a que nos hemos referido anteriormente.

45

Al propio tiempo, dicho muelle sirve para impedir todo movimiento de retroceso del eje de la plataforma porta-discos.

50

Una de las variantes de la disposición del referido resorte es que, en vez de estar fijado al manguito -11-, solidario del piñón -3-, esté fijado directamente a éste y el manguito -11- sea solidario al eje -7-, fijándose bien al manguito o al eje el otro extremo del repetido resorte.

55

Son independientes de la esencialidad de esta patente el resto del mecanismo motor de los aparatos parlantes o sonoros a que el dispositivo objeto de esta patente se aplique, el tamaño y formas accesorias de dicho resorte, y los órganos de transmisión que se empleen para ponerlo en acción.

-----



----- N O T A -----

R e i v i n d i c a c i o n e s

Se reivindica como objeto de esta patente:

60 1. - El dispositivo amortiguador de las vibraciones que se producen en los aparatos parlantes o sonoros, consistente en un muelle que interpuesto entre el mecanismo motor y el eje de giro de la plataforma porta-discos, recibe el movimiento motor y por tensión vence la resistencia del eje de la plataforma porta-discos dándole movimiento de rotación.

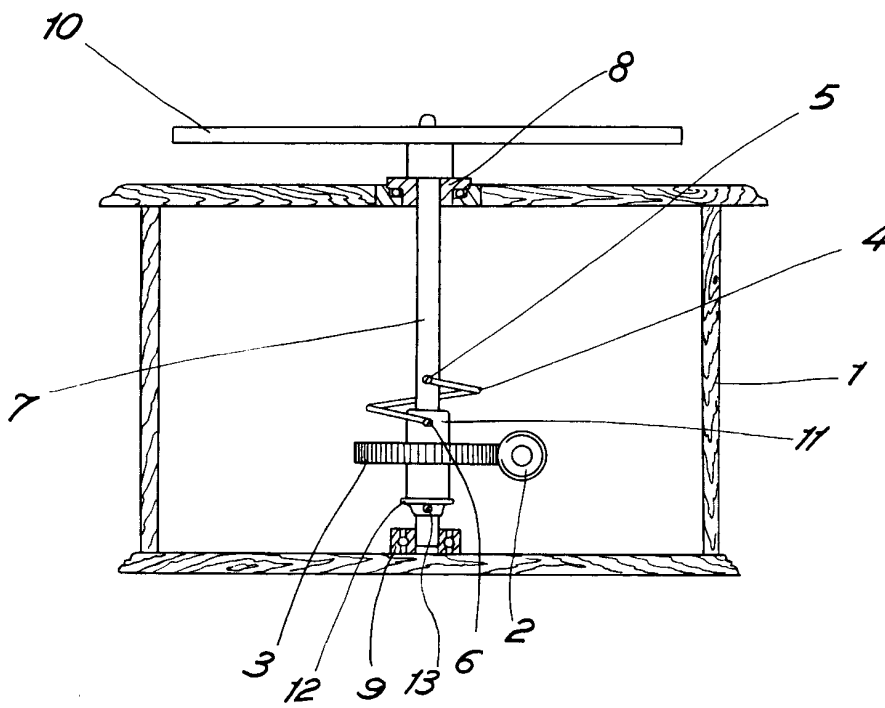
65 2. - En el dispositivo amortiguador de las vibraciones que se producen en los aparatos parlantes o sonoros, el que en lugar de estar constituido por un solo muelle sea mayor el número de estos.

70 3. - Un dispositivo amortiguador de las vibraciones que se producen en los aparatos parlantes o sonoros.

Barcelona 14 Febrero de 1930

P. A.

*P. A. Hernandez*



*Escala variable*

P. A.  
B. Hernandez